

**Código**  
**PR-DPL-PES-02 R00**

**Fecha de emisión**  
**30/09/2022**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Dar Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados de Programas Presupuestarios

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>I. OBJETIVO</b>	<b>2</b>
<b>II. ALCANCE</b>	<b>2</b>
<b>III. FUNDAMENTO LEGAL</b>	<b>2</b>
<b>IV. DEFINICIONES</b>	<b>2</b>
<b>V. RESPONSABILIDADES</b>	<b>4</b>
<b>VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>4</b>
<b>VII. INDICADOR</b>	<b>5</b>
<b>VIII. ANEXOS</b>	<b>6</b>
<b>IX. CONTROL DE CAMBIOS</b>	<b>6</b>
<b>X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO</b>	<b>6</b>

**Código**  
PR-DPL-PES-02 R00

**Fecha de emisión**  
30/09/2022

**Fecha de actualización**  
No aplica

Procedimiento para Dar Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados de Programas Presupuestarios

## I. OBJETIVO

Documentar las actividades para realizar el seguimiento de manera trimestral y puntual el seguimiento de las metas de los avances de los Indicadores de Programas Presupuestarios que están establecidos en la MIR Estatal de la Secretaría de Educación.

## II. ALCANCE

Aplica al personal que labora en el Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Dirección de Planeación, perteneciente a la Secretaría de Educación.

## III. FUNDAMENTO LEGAL

### Ámbito Federal

Artículos 6º, apartado A, Fracción I y 134; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 80; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 17; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### Ámbito Estatal

Artículos 17, 216 y 218; del Reglamento de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

Artículo 23 decies, Fracción XVI; de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán.

Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

Líneamientos Generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño.

## IV. DEFINICIONES

Enlace de Planeación y Evaluación: Servidor público designado por el Titular de las unidades administrativas establecidas en la SEGEY para integrar y proporcionar información de programación presupuestaria, plan de actividades estratégicas, gestión de gestión y desempeño, así como sus avances al Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento.

Enlace SEPLAN: Servidor público designado por la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación para brindar apoyo, retroalimentación, soporte y seguimiento a la ejecución de las actividades de planeación, evaluación y seguimiento de Programas Presupuestarios y Avances de la Gestión y el Desempeño.

Jefe de Departamento PES: Jefe de Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento.

Indicador de Desempeño: Permite verificar cambios producidos por la intervención gubernamental a través de programas, proyectos o acciones, expresados en resultados referenciados a lo programado. Se clasifica en indicadores de gestión y de resultado.

Indicador de Gestión: Se enfoca al seguimiento y evaluación del desempeño de las estructuras organizacionales, a partir de la cadena insumo-actividad o proceso-productos o servicios.

**Código**  
**PR-DPL-PES-02 R00**

**Fecha de emisión**  
**30/09/2022**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Dar Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados de Programas Presupuestarios

**Indicador de Resultado:** Permite medir tanto los efectos inmediatos o de corto plazo como los efectos de largo plazo o de impacto generados por los servicios o productos de un programa, proyecto o actividad sobre la población beneficiaria.

**Indicador:** Expresión cualitativa o cuantitativa observable que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad, a través del establecimiento de una relación entre variables. Esta relación, comparada con periodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo. Son insumos necesarios para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de la gestión y el desempeño.

**Intervención Pública:** Proceso de Planeación, Programación y Ejecución de acciones de la administración pública que atienden problemas, necesidades u oportunidades que afectan directa o indirectamente a la sociedad. Una intervención pública puede ser una actividad institucional, una actividad programática, un programa, programa presupuestario o un conjunto de programas presupuestarios.

**Matriz de Indicadores de Resultados (MIR):** Herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

**Presupuesto basado en Resultados (PBR):** Modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos federales, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público federal y favorecer la rendición de cuentas.

**Programa presupuestario (PP):** Intervención pública objeto de asignación de recursos presupuestales, integrada por dos o más componentes, que tiene como propósito resolver un problema social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad, mediante la adquisición, producción o entrega de dos o más bienes o servicios públicos, subsidios o ayudas.

**SEPLAN:** Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación.

**Seguimiento:** Proceso continuo a través del cual los involucrados obtienen regularmente una retroalimentación sobre los avances en la consecución de las metas y objetivos, informa tanto sobre la ejecución de las acciones programadas como de los avances en la obtención de los resultados.

**Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED):** Conjunto de elementos metodológicos que permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer el impacto social de los programas y proyectos, conforme lo previsto en el artículo 2, fracción LI de la Ley de Presupuesto.

**SIGELY:** Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Código**  
**PR-DPL-PES-02 R00**

**Fecha de emisión**  
**30/09/2022**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Dar Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados de Programas Presupuestarios

SPES: Sistema de Planeación, Evaluación y Seguimiento, que es un módulo del SIGEY.

Unidades Administrativas: Elemento de la organización administrativa que consiste en uno o varios empleados públicos, a los que se les asigna unos medios materiales, una tarea o función y que están dirigidos por un jefe común.

## V. RESPONSABILIDADES

1. Jefe de Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento:
  - 1.1. Supervisar, vigilar, analizar y dar el visto bueno a la información trimestral y el informe anual de los indicadores proporcionada por las áreas correspondientes.
2. Subjefe de Planeación y Proyectos:
  - 2.1. Coordinar y supervisar al personal designado de las áreas responsables de reportar información de avances de indicadores.
  - 2.2. Solicitar, recolectar, verificar e integrar la información a reportar en el SIGEY.
3. Auxiliar Administrativo de Programación:
  - 3.1. Capturar la información de los avances trimestrales de indicadores en el SIGEY.

## VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Jefe de Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento

1. Recibe copia de correo electrónico de SEPLAN con instrucción de inicio del seguimiento trimestral a los avances de metas de indicadores en el SIGEY.
2. Notifica por correo electrónico a los Enlaces de Planeación y Evaluación del período de recolección de avances de metas de indicadores de MIR de PP con copia al Subjefe de Planeación y Proyectos.

Subjefe de Planeación y Proyectos

3. Genera una base de datos en archivo Excel donde se recolectará la información de avances de metas de indicadores y solicita vía correo electrónico a los Enlaces de Planeación y Evaluación el envío de la información trimestral de los indicadores a su cargo. Espera.
4. Recibe de los Enlaces de Planeación y Evaluación la información trimestral de los indicadores a su cargo vía correo electrónico.
5. Analiza la información trimestral de los indicadores de la MIR de PP correspondientes de las unidades administrativas.
6. ¿Existen dudas sobre la información recibida?
  - Sí: Continúa en la actividad 7.
  - No: Continúa en la actividad 8.
7. Remite vía correo electrónico al Enlace de Planeación y Evaluación para su corrección y/o ajuste. Regresa a la actividad 4.
8. Envía por correo electrónico la base de datos, que integra los avances trimestrales de metas de indicadores de la MIR de PP, al Jefe de Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento, para su validación.

**Código**  
**PR-DPL-PES-02 R00**

**Fecha de emisión**  
**30/09/2022**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Dar Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados de Programas Presupuestarios

Jefe de Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento

9. Revisa los avances trimestrales de los indicadores de la MIR de PP integrados en la base de datos y notifica por correo electrónico su visto bueno al Subjefe de Planeación y Proyectos para proceder a la captura, con copia al Auxiliar Administrativo de Programación.

Auxiliar de Programación

10. Ingresa la información de los indicadores trimestrales en el SIGEY, módulo SPES a través del SIGEY.
11. Informa por correo electrónico al Subjefe de Planeación y Proyectos, que la captura de la base de datos con información de los avances de indicadores trimestrales de la MIR de PP, ha concluido.

Subjefe de Planeación y Proyectos

12. Revisa la información capturada en el módulo SPES a través del SIGEY.
13. ¿Existe alguna corrección en la captura?
  - Sí: Continúa en la actividad 14.
  - No: Continúa en la actividad 15.
14. Remite al Auxiliar Administrativo de Programación, para su corrección y/o ajuste. Regresa a la actividad 10.
15. Envía correo electrónico al Jefe de Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento, con copia al Director de Planeación, notificando que el Seguimiento a los indicadores de la MIR de PP fue completado con éxito.  
Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados de Programas Presupuestarios, concluido.

Jefe de Departamento de Planeación, Evaluación y Seguimiento

16. Notifica por correo electrónico al Enlace SEPLAN que el seguimiento a indicadores de MIR de PP de la Secretaria fue completado en tiempo y forma.

## VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Avances de metas de indicadores capturados en tiempo.	$A = (B/C) \cdot 100$ <p>A= Porcentaje B= Número de informes de avances completados en los quince días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre. C=Número de informes de avances por realizar al trimestre.</p>	Porcentaje	Trimestral	100%

**Código**  
**PR-DPL-PES-02 R00**

**Fecha de emisión**  
**30/09/2022**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Dar Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados de Programas Presupuestarios

**VIII. ANEXOS**

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Dar Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados de Programas Presupuestarios.	PES	1 Año	5 Años	6 Años	Eliminar

\*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

**IX. CONTROL DE CAMBIOS**

Fecha	Número de revisión	Actividad
30/09/2022	00	Generación del Procedimiento para Dar Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados de Programas Presupuestarios.

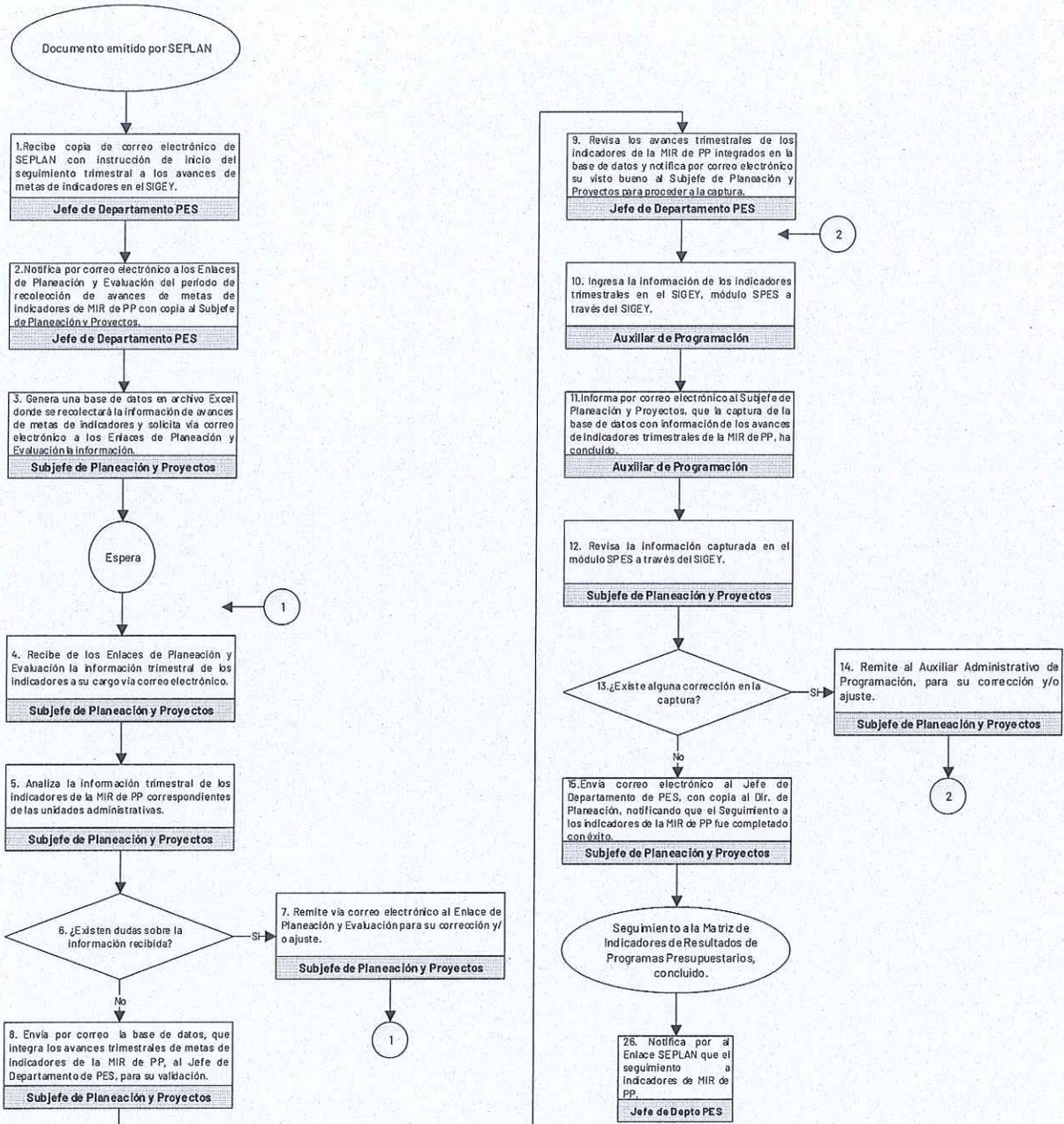
**X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO**

Autorizó



**C.P. Daniel Humberto Hoyos Figueroa**  
**Director de Planeación**

**Diagrama de Flujo del Procedimiento para Dar Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados de Programas Presupuestarios**



## LABORATORY REPORT

### CONSTRUCTION OF PROGRAM

The purpose of this laboratory is to understand the construction of a program and to apply the knowledge of programming in the construction of a program.

